

junto con reconocer la sobrecarga de cuidado que limita la autonomía femenina. En este sentido, en el Congreso se encuentra un proyecto de ley que propone herramientas que facilitan la formalización de los emprendedores que pertenecen a los quintiles más vulnerables a través del pago de un monotributo, en el que es indispensable avanzar.

Reconocer el valor del autoempleo –y del femenino en particular– implica dotarlo de instrumentos concretos que lo liberen de la precariedad. Solo así será posible transformar la informalidad en oportunidad de desarrollo, con beneficios tanto para quienes emprenden como para el país.

**Mario Pavón Prat**

Gerente general de Fondo Esperanza

## LA INFORMALIDAD LABORAL

SEÑOR DIRECTOR:

Los datos recientes muestran una disminución del empleo formal en Chile. Ya sea por el alza en la tasa de desempleo o la caída en las cotizaciones previsionales, todo indica que la informalidad sigue expandiéndose y consolidándose como uno de los problemas más graves de nuestro mercado laboral.

Ello no solo refleja fragilidad estructural, sino también desigualdad. Son las mujeres –en especial jefas de hogar– quienes enfrentan con mayor crudeza esta precariedad. Para muchas, el emprendimiento se convierte en la única vía de ingresos; pero en la informalidad, esa salida se transforma en trampa: largas jornadas compatibilizando responsabilidades de cuidado con la subsistencia económica, sin acceso a salud ni previsión, y con esfuerzos que difícilmente se traducen en estabilidad.

Avanzar hacia la formalización requiere más que diagnósticos. Chile cuenta con subsidios, líneas de financiamiento y formación técnica, pero aún falta simplificar trámites para emprender formalmente